

APRUEBA ACTIVIDAD: Jornada de capacitación para directores y profesores encargados de establecimientos del sistema de educación municipal de Temuco.

DECRETO: N°

729,

TEMUCO, 02 NOV 2021

**VISTOS:**

- 1.El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.
- 2.El Decreto Alcaldicio N° 3.438 del 21/12/2020, que aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación, para el año 2021.
- 3.La Ley N° 19.886, sobre bases de contratos administrativos y suministros de prestación de servicios.
- 4.Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**C O N S I D E R A N D O:**

1. Las políticas Educativas de la Municipalidad de Temuco tendientes a incentivar y apoyar todas las actividades creativas e innovadoras que mejoren la educación formal tanto en lo social, en las relaciones interpersonales y pedagógico, como en lo administrativo en el equipo de trabajo del Sistema de Educación Municipal.
2. Las políticas educacionales municipales de otorgar mayores espacios de participación administrativa y pedagógica a equipos directivos en la gestión escolar.

**D E C R E T O:**

- 1.Apruébense la ejecución de la actividad: Jornada de capacitación para los directores y profesores encargados de establecimientos del sistema de educación municipal de Temuco.

Nombre de la actividad	Jornada de capacitación para los directores y profesores encargados de establecimientos del sistema de educación municipal de Temuco.
A quiénes va dirigido	Directores y profesores encargados de los establecimientos rurales.
Objetivo general de la actividad	Fortalecer la gestión académica y administrativa en los establecimientos educacionales.
Objetivo específico de la actividad	Entregar herramientas técnicas relacionadas con el desarrollo del proceso educativo en contexto de pandemia, en las diferentes áreas de la gestión escolar.
Cobertura	Presencial: 20 personas.
Gasto programado Cobertura	Relator: sin costo. Valor arriendo salón y servicio de coffee break \$340.000.-
Registro de la actividad	Programa, registro de asistencia, registro fotográfico.
Fecha de la ejecución	11 de noviembre de 2021.
Lugar de ejecución	Salón de eventos ubicado en sector céntrico de la ciudad de Temuco, con aforo permitido para 20 personas manteniendo el resguardo sanitario.

2360822

PROGRAMA DE ACTIVIDAD	
Fecha	11 de noviembre de 2021.
15:15 horas	Registro de asistencia.
15:30 Horas	Inicio y bienvenida jefa DAEM.
15:45 Horas	Inicio exposiciones de directores y profesores encargados, jefe gestión pedagógica, jefe administración finanzas y jefe de gestión de personas.
16:30 Horas	Coffee break
16:45 horas	Continuación exposiciones y acuerdos.
17:30 horas	Termino de la jornada y palabras de cierre.

2. Contrátese mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen para estos efectos el Servicio de Alimentación y arriendo de salón.

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, impútese a la cuenta N°215.22.01.001 "Alimentación" \$145.180.- y a la cuenta N°215.22.08.999 "otros" \$191.590.- del presupuesto del Área de Educación año 2021.

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO NEIRA ABURTO  
ALCALDE



JBE/AVV/HLA/  
DISTRIBUCIÓN

- Archivo
- Depto Educación
- Of. Partes

REFRENDACION PRESUP DEL GASTO		REFRENDACION PRESUP DEL GASTO	
ITEM: 215.22.01.001.001	DEM	ITEM: 215.22.08.999	DEM
PRESUPUESTO VIGENTE	7.916.000	PRESUPUESTO VIGENTE	89.038.000
OBLIG ACUMULADA	901.217	OBLIG ACUMULADA	27.784.224
SALDO PRESUPUESTARIO	7.014.783	SALDO PRESUPUESTARIO	61.253.776
MONTO COMP.PTE.DCTO	145.180	MONTO COMP.PTE.DCTO	191.590
PREOBLIGADO	145.180	PREOBLIGADO	21.258.591
SALDO DISPONIBLE	6.869.603	SALDO DISPONIBLE	39.995.185
PREAFECTACION N° 3829	05/11/2021	PREAFECTACION N° 3829	05/11/2021

